JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

Carrera 6ta No. 61-44 Edificio Elite Tercer Piso
correo: adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Montería - Córdoba

CONSTANCIA SECRETARIAL

La Secretaría del Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería-Córdoba, informa

Que en la redistribución de expedientes que fueron entregados al Juzgado 10 administrativo Oral de Montería Cordoba, conforme acta suscrita el diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023) se incurrió en una imprecisión de expedientes:

Se migro erróneamente el Expediente:

Medio de Control Reparación Directa
Expediente: 23.001.33.33.006.2017.00545.00
Accionante: FABIAN JOSE PARRA CAMARGO
Accionado: ESE HOSPITAL LA DIVINA MISECORDIA Y OTROS

El cual fue devuelto a esta Unidad judicial por el Juzgado 10 administrativo de Monteria por novedad cambio de ponente, mediante Acta de reparto (secuencia: 4352269 fecha reparto: 10/07/2023 2:23:53 p. m); dado que el mismo no hacia parte de los enlistados para entrega, y omitiéndose de relacionar en su lugar el proceso que correspondía en su lugar esto es:

Y dentro del listado de entrega se omitió anotar el expediente que, si cumplía con las directrices dadas por el CSJ, el cual es:

Medio de Control: Reparación Directa
Expediente: 23.001.33.33.006.2020.00257.00
Accionante: EDWIN GARCES BARRIOS
Accionado: NACION MINDEFENSA ARMADA NACIONAL

El registro de este incidente y sus soportes ha quedado debidamente registrado en la plataforma, samai radicado, 2017-00545, para su trazabilidad.

SAMAI | Validador de documentos (consejodeestado.gov.co)

La presente constancia se expide siendo el día 12 del mes de Julio de 2023.

LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE
Secretaria
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Montería